DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA VALORACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No. 009-06

Fecha: Febrero 17 de 2006

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona	Territorio étnico		
Departamento		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrios	Corregimiento	Veredas	Resguardo	t. colectivos
CASANARE	HATO COROZAL	Área urbana			Puerto Colombia San Nicolás Corralito	Puerto Colombia, El Sarrapio, Alta Mira, La Manga, El Control (Pueblo Nuevo), Suní, San Nicolás, El Guafal, El Café, La Reserva, Alemania, Santa María del Casanare, El Cajaro, Guacamayas, Las Cruces, El Viso, Los Girasoles, San José de Miravalles, El Guafal		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes			Otra población	X	
encuentran los	nte 2.000 habitantes del municipio de habitantes de las veredas ribereñas del río ana, particularmente los corregimientos Sar es veredas.) Casan	are en límites	con el departame	ento d	e Arauca y

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Las autodefensas del Bloque Vencedores de Arauca de las AUC (BVA-AUC), establecieron un esquema de control permanente sobre el municipio de Hato Corozal - Casanare como estrategia para garantizar el avance hacia el interior del departamento de Arauca, el financiamiento de sus acciones y el control sobre la población y las actividades productivas del sector ganadero, el comercio, transporte y movilidad de personas por las vías terrestre y fluvial del río Casanare que comunica la cabecera municipal con los municipios de Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte. Con estas medidas, las autodefensas impusieron una barrera para impedir el avance de los grupos guerrilleros hacia el departamento de Casanare y hacia sus principales bases ubicadas en las sabanas del territorio casanareño. En el marco de las negociaciones de paz con el Gobierno Nacional, en diciembre 23 de 2005 este Bloque se desmovilizó en el Corregimiento de Puerto Gaitán, del municipio de Tame – Arauca.

La insurgencia de las FARC y el ELN, desalojadas sistemáticamente de las sabanas de Hato Corozal, en el mismo proceso de la penetración de las autodefensas, han desplegado una avanzada sobre la zona rural de este municipio con la intención de recuperar estos territorios y asegurar el control sobre la población y las actividades productivas de este municipio. En el desarrollo de esta estrategia, están afectando a la población civil que consideran como supuestas bases sociales de las autodefensas en este municipio, recurriendo a robos de ganado, extorsiones, amenazas y desplazamientos forzados. Para los grupos guerrilleros, la reapertura de este corredor garantiza el aprovisionamiento de sus respectivos frentes y establecer un cambio en el equilibrio de poder y control a su favor, ante la desmovilización de las AUC. Así mismo, frente a la coyuntura electoral que se aproxima, podrían realizar acciones contra el sufragio y contra los ciudadanos que realicen actividades proselitistas.

Con el proceso de desmovilización de las autodefensas del Bloque Vencedores de Arauca, las zonas que han sido abandonadas por este grupo armado están comenzando a ser copadas por los frentes 28 y 10 de las FARC-EP y el Domingo Laín Saénz del ELN. Esta situación ha generado como contraofensiva la reorganización de un nuevo grupo de paramilitares que intentan contener la avanzada guerrillera hacia las sabanas casanareñas. Se teme que este último grupo que hace presencia en la zona, podría estar implementando como acción táctica, pasar desapercibido temporalmente con la intención de identificar los posibles reductos de apoyo poblacional con los que todavía podría estar contando la insurgencia. Es probable que posteriormente realicen acciones de retaliación contra la población civil que les permita consolidar su presencia a futuro en el municipio de Hato Corozal.

Este escenario de confrontación y disputa que se viene configurando podría agudizarse por el avance y concentración de combatientes de ambos bandos, por lo cual se prevé acciones violentas con miras a minar las bases de apoyo con la cual puedan contar uno u otro grupo armado ilegal, con lo que es factible realicen acciones como desapariciones, homicidios selectivos y de configuración múltiple, masacres, enfrentamientos armados con interposición de población civil, amenazas, robos, extorsiones, delitos contra el sufragio, desplazamientos forzados y atentados contra la libertad personal y el patrimonio.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

FARC	X	ELN	X	AUC X	OTRO		
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA							
FARC	X	ELN	ELN X OTRO: <u>Autodefensas disidentes</u>				

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (Desapariciones, homicidios selectivos y de configuración múltiple, masacres)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (Ataque indiscriminado y enfrentamientos con interposición de población civil)
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Hato Corozal está ubicado al norte del departamento de Casanare, sobre el margen derecho del río Casanare. Hacen parte del municipio los corregimientos de Corralito, Puerto Colombia, San Nicolás y las inspecciones de policía de Berlín, Chire, El Guafal, La Frontera (La Chapa), Las Camelias, Las Tapias, Manare, Paso Real de Ariporo, San José de Ariporo, Santa Bárbara y Santa Rita. El territorio municipal en su mayor parte es plano y corresponde a llanuras. Esta zona mantiene una dinámica regional con los municipios de Tame y Puerto Rondón del departamento de Arauca, especialmente por su situación de frontera con el río Casanare, el cual se convierte en la principal arteria fluvial de comunicaciones entre las zonas rurales de este territorio ya que sus carreteras se encuentran en mal estado siendo posible transitarlas solamente en temporada seca o de verano. Como zona de llanura permite la articulación entre el piedemonte casanareño y el suroriente araucano en dirección al departamento del Vichada, recorrido que se realiza especialmente por territorio casanareño.

Por sus características geográficas y vecindad con el departamento de Arauca, su territorio ofrece unas condiciones propicias para las estrategias y tácticas de combate de los grupos armados ilegales. Este territorio en su mayoría de llanura, conjuntamente con los municipios de Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte se convierte en una zona estratégica en la medida en que ofrece condiciones geográficas para el movimiento de tropas,

avituallamiento y corredor de avanzada hacia el interior del departamento de Arauca y la frontera internacional con Venezuela, mientras que en dirección este – oeste, permite articular las llanuras del Vichada, Meta, Casanare y Arauca con la cordillera Oriental. Los grupos guerrilleros gozaron de estas ventajas durante la década de los años 80 y 90, lo cual les permitió una constante articulación entre sus diferentes Bloques de guerra. A partir del año 2000 los grupos paramilitares comenzaron a imponerse y pudieron desde allí incursionar en los municipios del sur del departamento de Arauca: Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte. Desde entonces se ha generado una ardua disputa por el control de este territorio, la población y las administraciones públicas.

Para los grupos guerrilleros estas condiciones geográficas, sumado el abandono en que el Estado ha mantenido estos territorios, han sido propicias para extender sus áreas de influencia y poder conectar sus diferentes bloques y frentes; adicionalmente, esta área es de importancia estratégica en la medida en que se convierte en zona de avanzada sobre las cabeceras municipales de la Sabana como son Puerto Rondón, Cravo Norte y Hato Corozal. De igual manera le permite articular sus diferentes frentes y transportar material de intendencia y de avituallamiento. Desde esta zona podían controlar las explotaciones petroleras que existen en la llanura casanareña y salvaguardar las explotaciones de coca en la zona boscosa del departamento de Arauca y de actividades de contrabando. El control de la llanura Casanareña permite mantener una barrera para restringir el avance de las autodefensas desde el departamento de Casanare hacia el interior del departamento de Arauca y garantizar la movilidad de los corredores naturales de sus frentes 10 y 28 de las FARC y el Domingo Laín del ELN. Es así como durante su periodo de control la subversión aprovechó su ventaja militar para imponer controles a los hacendados y ganaderos que habitan esta región, para financiar sus actividades.

Para los grupos paramilitares, el territorio sirve de corredor estratégico y zona de avanzada hacia los demás municipios del departamento de Arauca y articulación con los departamentos de Arauca, Meta y Vichada a través de la llanura y el río Casanare, con lo cual les garantiza la movilidad, el aprovisionamiento y recuperación de combatientes. Las constantes presiones y exigencias de los grupos guerrilleros, generó que muchos de los hacendados ganaderos buscaran apoyo en grupos de autodefensa especialmente provenientes de otras zonas del país (especialmente de Meta y Boyacá). A partir del año 2001 comienza a configurarse el Bloque Vencedores de Arauca con la intención de disputar las zonas bajo control de la subversión en el departamento de Arauca. El municipio de Hato Corozal sirvió como ruta de penetración a través de algunos sitios y veredas limítrofes entre Arauca y Casanare como son San Nicolás, El Suní, El Diluvio, El Guafal y Puerto Colombia. Desde estos lugares se logró controlar la cabecera municipal de Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte y las sabanas y caseríos de su jurisdicción, entre ellos San Salvador, Puerto Gaitán, Cachama y San Ignacio. En su momento, esta avanzada de los grupos paramilitares obligó a la guerrilla a replegarse estratégicamente hacia la zona montañosa de los municipios de Sácama, La Salina y la zona montañosa de Tame.

En la medida en que los grupos paramilitares avanzan hacia el interior del departamento de Arauca, el municipio de Hato Corozal y sus sabanas se convierten en zonas de retaguardia y descanso para realizar sus avanzadas hacia la frontera. Así mismo controlan las actividades ganaderas y comerciales que allí puedan darse.

Frente a las amenazas de los grupos armados ilegales, se suma la condición en la que vive la población rural de este municipio que por la baja densidad poblacional y las grandes distancias geográficas entre corregimientos y veredas y de la cabecera municipal y otros municipios, potencian la ausencia de eficaces estrategias de protección del Estado. Estos factores han demostrado por experiencia, que los hechos violentos cometidos por los actores armados en una localidad se replican en otras a través de temores generalizados, alcanzando así niveles inesperados de desestabilización social.

A pesar de las bondades geográficas que ofrece el territorio para la explotación de actividades agropecuarias de manera tecnificada e intensiva que pudieran contribuir en el desarrollo económico y mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el histórico abandono del Estado ha perpetuado la condición de marginalidad y pobreza que ni siquiera con la bonanza petrolera por la que atraviesa el departamento del Casanare, se ha logrado superar. Como consecuencia, la población de este municipio presenta un elevado índice de necesidades básicas insatisfechas por encima del 57%, de acuerdo con el indicador del DANE, que especialmente se refleja en la escasa cobertura de servicios básicos en el área rural, la precaria y deficiente infraestructura vial y la falta de perspectivas socioeconómicas para sus habitantes.

La condición de vulnerabilidad de la población de este municipio ha coadyuvado para que progresivamente la legitimidad y función garantista del Estado sea más precaria, facilitando que se acreciente la influencia de los grupos armados ilegales paulatinamente con las acciones de control económico, social e inclusive político. En tal sentido, el hecho de tener que convivir con los actores armados potencia la situación de riesgo por el temor a posibles retaliaciones del grupo contendiente que los obliga a huir o a migrar a la cabecera municipal y a otros municipios.

La disputa por el control de la población y el territorio, por parte de los grupos armados ilegales, tiene dos agravantes que en conjunto agudizan la situación de amenaza y riesgo de la población civil: las expectativas que ha suscitado la desmovilización de los grupos paramilitares en la región y de los proyectos de infraestructura vial y petrolera que han comenzado a darse.

Con la desmovilización del Bloque Vencedores de Arauca, el 23 de diciembre de 2005, en el corregimiento de Puerto Gaitán municipio de Tame, la guerrilla ha comenzado a copar los espacios dejados por este grupo; sus primeras manifestaciones ha sido la de invitar a participar a las comunidades en su organización y han comenzado a exigir colaboración y apoyo; muchas de estas exigencias se han manifestado en extorsiones, robo de ganados, entre otros. Algunos miembros del anterior grupo de autodefensas desmovilizado han comenzado a reaccionar y se considera que están actuando aún sin identificarse, lo que hace prever el reemplazo de una organización por otra.

En el marco del Plan Vial 2.500 del Gobierno Nacional, en el que se proyecta la culminación de la carretera Marginal de la Selva, ha comenzado la construcción del tramo Hato Corozal – San Salvador – Tame, y adicionalmente la construcción del Parque Los Libertadores en jurisdicción de este último municipio, la zona ha comenzado a tomar una importancia estratégica a nivel de transporte y comunicación vial. De igual manera los proyectos de exploración petrolera al Este del municipio, también han suscitado interés por parte de los diferentes grupos armados que han comenzado a configurar sus estructuras, algunas para imponer su control territorial y otras para mantenerlo, con el fin de extraer beneficios económicos para sus fines organizacionales. En este sentido, el municipio de Hato Corozal comenzará a tomar una importancia estratégica en la medida en que estos proyectos comiencen a ejecutarse.

Desde la hegemonía paramilitar la población ha vivido sometida a las presiones de este grupo armado ilegal, debiendo responder por contribuciones forzosas de sus actividades económicas rurales (tenencia de tierra, uso agrícola, ganadería) y en las cabeceras municipales las actividades comerciales y demás servicios. Las administraciones municipales también se han visto cooptadas debiendo responder por la contratación que allí se realice. La población ha tenido que responder a sus exigencias por temor a ser asesinados, desplazados, secuestrados o a perder sus pocas pertenencias; en este sentido, por varios años han debido convivir con este grupo armado ilegal.

Los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN desde la llegada de los grupos paramilitares debieron replegarse al piedemonte y zona cordillerana y ocasionalmente han realizado incursiones sobre la cabecera municipal de Hato

Corozal y las veredas ribereñas en la zona de sabana. Con la imposición hegemónica de los grupos paramilitares en la zona de sabana su presencia ha sido muy escasa. Sin embargo, con la desmovilización del Bloque Vencedores de Arauca en diciembre de 2005, los grupos guerrilleros han comenzado a hacer presencia en estas veredas particularmente, las que se encuentran en la ribera del río Casanare, en frontera con el departamento de Arauca. La población se encuentra atemorizada debido a la estigmatización a la que han sido sometidos por parte de estos grupos guerrilleros, quienes los acusan de ser colaboradores de los grupos paramilitares; muestra de ello han sido las masacres y homicidios perpetrados en las veredas vecinas del municipio de Tame que se ubican en la ribera opuesta del río Casanare: San Salvador (año 2004) y Puerto Gaitán (año 2005). En sus últimas incursiones han realizado reuniones y visitas invitando a la población campesina y ganadera a colaborar con su organización. También han realizado robos de cientos de cabezas de ganado, como el realizado en la hacienda El Danubio, en donde se estima robaron unas 800 reses.

El pasado 2 de febrero de 2006 la estación de Policía fue hostigada con disparos sin que se hayan presentado víctimas o daños que lamentar.

Así mismo la cabecera municipal se ha convertido en receptora de unas 30 familias provenientes de estas veredas, y de las zonas ribereñas del río Casanare en jurisdicción del departamento de Arauca, que han tenido que abandonar sus parcelas; otras 30 familias se desplazaron a la cabecera municipal de Puerto Rondón en el departamento de Arauca. De acuerdo con los registros de la Personería Municipal, durante el 2005 se realizaron 80 casos de desplazamiento proviniendo la mayoría (35) de familias del vecino departamento de Arauca; otras 34 familias han tenido que salir de las zonas rurales del municipio de Hato Corozal, lo que refleja el nivel de amenaza que se ha venido configurando para la población de este municipio.

Como respuesta, al parecer, se está reorganizando un nuevo grupo paramilitar, muchos de ellos miembros del antiguo Bloque Centauros y otros del desmovilizado Bloque Vencedores de Arauca; algunas fuentes dicen que este nuevo grupo se autodenomina Nuevas Autodefensas del Casanare.

Pese a la presencia y operativos de la fuerza pública en la zona para hacer frente a las acciones de los grupos armados ilegales contra la población civil, los grupos guerrilleros del ELN y las FARC han comenzado a realizar patrullajes en jurisdicción de las veredas y corregimientos del municipio que bien podrían indicar un proceso de recuperación de control sobre la zona y que representa para la comunidad amenazas y presiones con el fin de conseguir colaboración en sus propósitos de retomar el dominio del territorio. La insurgencia de las FARC y ELN han avanzado desde el piedemonte del municipio hacia la zona de sabana con la intención clara de ocupar el corredor vial y fluvial del municipio con el objeto de controlar toda la llanura Casanareña. Recientemente se ha percibido la presencia de la subversión, en las veredas El Sarrapio, Altamira, La Manga, El Control – Pueblo Nuevo, San Nicolás y Suní. La Defensoría del Pueblo ha podido identificar que a pesar de los operativos de la Fuerza Pública, el riesgo para la población civil se ha elevado, y permite entrever que las retaliaciones de la guerrilla afectarán a la población que se encuentra en estas veredas y caseríos circunvecinos, ante el repliegue que ha generado la desmovilización del Bloque Vencedores de Arauca que operaba en la zona.

La sensación de zozobra en la población civil es evidente ante la avanzada de combatientes de los grupos guerrilleros por sus localidades. Es de resaltar que esta actitud de la población es comprensible, luego de tener que convivir bajo el dominio de las AUC durante los últimos años, arrastrando sobre sí la animadversión de la guerrilla y el estigma de colaboradores de las autodefensas, que ha generado la proliferación de amenazas y riesgos que podría configurar una situación de crisis humanitaria de esta población. Desde el mes de enero de 2006 la situación se está configurando en riesgosa para las personas que habitan en el área rural.

El Batallón de Caballería Guías de Casanare de la Brigada XVI del Ejército Nacional hace presencia en la zona, y la Policía Nacional con una estación de policía, se constituyen en un factor de disuasión para los actores armados. En conjunto, la Fuerza Pública y las autoridades civiles municipales han realizado consejos de seguridad para analizar la situación.

Adicionalmente, la labor de la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo, promueven una cultura preventiva frente al riesgo e impacto que generaría un eventual ataque de los grupos armados ilegales en las zonas señaladas.

Con la anterior descripción, la situación de la población rural del municipio de Hato Corozal es de alto riesgo. Es posible e inminente la ocurrencia de homicidios selectivos, de configuración múltiple, masacres, enfrentamientos armados con interposición de población civil, extorsiones, robos, secuestros y desplazamientos forzados de la población.

	NIVEL DEL RIESGO: A	LTO X		BAJO	
--	---------------------	-------	--	------	--

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN

AUTORIDADES CIVILES: Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de la Defensa Nacional, Vicepresidencia de la República, Alto Comisionado para la Paz, Gobernación de Casanare, Alcaldía de Hato Corozal, Agencia Presidencial para la Acción Social y Personería Municipal.

FUERZA PÚBLICA:

- EJÉRCITO: Cuarta División: Brigada XVI, Batallón de Caballería Guías de Casanare.
- POLICÍA NACIONAL: Departamento de Policía de Casanare, Comando Municipal de Hato Corozal.

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la correspondiente alerta temprana y orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- 1. A las Autoridades Civiles departamentales y municipales, coordinar las acciones necesarias y en complementariedad con los programas de prevención y protección, orientadas a mitigar y controlar el impacto de las acciones de los grupos armados ilegales que operan en el municipio, afectando la situación de derechos humanos de sus habitantes.
- 2. Al Ejército Nacional ejercer un mayor control en las veredas de la sabana registradas en este informe para facilitar y garantizar la seguridad de todas aquellas personas que habitan estas veredas, el transporte fluvial por el río Casanare y las actividades agropecuarias indispensables para la sobrevivencia de la población civil.

- 3. A la Fuerza Pública, las autoridades civiles y la Vicepresidencia de la República se recomienda adoptar acciones para contrarrestar la estigmatización de las comunidades como simpatizantes o colaboradores de una de las partes del conflicto.
- 4. A la Gobernación del Departamento y la Administración Municipal, que tomen medidas y se desarrollen acciones urgentes tendientes a garantizar la gestión de proyectos de desarrollo vial que faciliten la articulación y comunicación de la cabecera municipal con las veredas incluidas en el informe; y programas de desarrollo social, a nivel rural, con énfasis en salud, educación, fomento de la agricultura y la ganadería como iniciativas de desarrollo de la comunidad a fin de reactivar la economía de las familias que se han desplazado.
- 5. A la Agencia Presidencial para Acción Social, coordinar las acciones pertinentes para prevenir futuros desplazamientos, y la adopción de medidas que faciliten la inscripción de las personas desplazadas en los registros legales, de tal forma que se les brinde atención humanitaria de emergencia y se les vincule a procesos de restablecimiento en condiciones de integralidad. Es importante así mismo, que con el concurso del INCODER se aplique lo pertinente a la protección de tierras abandonas de población desplazada o en riesgo de desplazamiento.
- 6. A la Vicepresidencia de la República para que dinamice desde el ámbito nacional y departamental, acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos.
- 7. Que se informe de la presente situación al Alto Comisionado de Paz y a la MAPP de la OEA para que se verifiquen los compromisos adquiridos por las AUC, específicamente del Bloque Vencedores de Arauca y del Bloque Centauros, en el marco de negociaciones con el Gobierno Nacional.

DARÍO MEJÍA VILLEGAS

Defensor Delegado Para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado (e)